

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En Madrid, a 10 de marzo de 2017

En relación a la Sociedad:

AMALIA CAPITAL SICAV, SA. “En Liquidación” (nº registro CNMV 3.574)

Por la presente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicarles el siguiente **Hecho Relevante** de la SICAV de referencia:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de AMALIA CAPITAL SICAV, S.A. celebrada con fecha 6 de marzo de 2017, ha acordado la disolución y apertura del proceso de liquidación de la Compañía. Los referidos acuerdos se elevarán a público próximamente para su inscripción en el Registro Mercantil y se iniciarán los trámites pertinentes de solicitud de baja de la Sociedad en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la CNMV.

Asimismo, la exclusión de negociación en el Mercado Alternativo Bursátil será tramitada de conformidad con la normativa vigente.

Sin otro particular les saluda atentamente,

El Liquidador
Don David Vincent Jones